

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 12/09/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 12/08/2025 HASTA 11/09/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Justicia y del derecho</u>	
		PROGRAMA <u>Promoción l acceso a la justicia</u>	
		META <u>Brindar apoyo a las comisarías de familia para el acceso equitativo a los servicios de justicia de la comunidad del municipio de Chía</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento al acceso de la justicia y la defensa judicial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la protección de los ciudadanos del municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750056</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7437098
CONTRATISTA	DAVID ALEJANDRO SANCHEZ BOJACA				
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES				
FECHA DE CONTRATO	10/02/2025	FECHA DE INICIO	12/02/2025	FECHA TERMINACIÓN	10/10/2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$36.960.000.00	EN LETRAS	TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	12/09/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo en las valoraciones y asesorías socio familiares, presentando los respectivos conceptos que permitan conocer y determinar amenaza o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio, además, el profesional en psicología deberá rendir un informe detallado sobre las valoraciones al supervisor, el cual deberá contener los conceptos y conclusiones derivados de las evaluaciones realizadas.	N/A	N/A	Se realiza la elaboración de valoraciones por psicología de los PARD 041-2025, 043-2025, 044-2025, 047-2025. De igual manera se realiza informe de fallo del PARD 043-2025, 044-2025. Se emitió un concepto desde el área de psicología con el fin de aportar a la toma de decisiones respecto a cada caso. todo en pro de la garantía de los derechos de los NNA.
2. Contribuir en la elaboración de informes de los casos atendidos ante las comisarías de familia; teniendo en cuenta la solicitud expresa por el Comisario de Familia, los lineamientos y protocolos establecidos.	N/A	N/A	En el periodo 12-08-2025 AL 11-09-2025 se realizó los procesos de verificación de derechos del área de psicología de las siguientes historias sociales: H.S 268 2025, H.S 270-2025, H.S 303-2025, H.S 304-2025, H.S 307-2025, H.S 308-2025, H.S 311-2025, H.S 315-2025, H.S 316 2025, H.S 317-2025, H.S 319-2025, H.S 322-2025, H.S 325-2025, H.S 326-2025, H.S 326A-2025, H.S 327-2025, H.S 337 2025. En estos procesos, se realizó la exploración de las áreas de ajuste de los

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			menores y la verificación de los hechos que motivaron la ejecución del proceso administrativo. en cada uno de los casos, se emitió un concepto desde el área de psicología con el fin de aportar a la toma de decisiones respecto a cada caso. todo en pro de la garantía de los derechos de los NNA.
3. Apoyar la realización de seguimientos a los procesos que así lo requieran a través de valoraciones, asesorías socio familiares y acompañamientos, formulando los respectivos conceptos que permitan conocer y determinar amenaza o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio, con el fin de garantizar el restablecimiento de los derechos.	N/A	N/A	Se realizó los seguimientos del área de psicología a los PARD 094-2023, PARD 049-2024, PARD 094-2024, PARD 061 2025, PARD 069-2025, Orientados a validar estado psicológico de los menores, así como el cumplimiento de los compromisos establecidos dentro del proceso. A través de estos seguimientos se solicitaron los soportes de requisitos tales como el cumplimiento de las consultas de Psicología y el cumplimiento del curso de Amonestación de la Personería municipal.
4. Asistir las entrevistas derivadas de los procesos propios de las Comisarías de Familia en asuntos como: fijación de cuota de alimentos, apertura de procesos de restablecimiento de derechos, trámites administrativos correspondientes, en concordancia con su formación profesional como Psicólogo, las cuales deberán ser registradas por escrito, ya que dichos registros constituirán un documento oficial que permitirá al supervisor evaluar la calidad y el alcance de las intervenciones	N/A	N/A	Durante el periodo de ejecución se realizaron 2 entrevistas referentes a proceso de verificación de derechos por situaciones asociadas a fijación de alimento, custodia y vistas emitiendo los conceptos requeridos para la continuidad del proceso respectivo para cada uno de los casos. H.S 270-2025, 303-2025.
5. Dar una orientación y atención a los ciudadanos en consultas relacionadas con temas de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y violencia de género, posible vulneración de derechos, etc. que acudan a la Comisaría de Familia.	N/A	N/A	Se realizó la orientación y atención a los usuarios que se acercan a la Comisaria Primera de familia, con el fin de conocer los servicios de esta, se valida la causal de su solicitud y se orientan respecto al proceso a adelantar y los documentos requeridos en pro de garantizar la orientación oportuna de los usuarios.
6. Prestar apoyo formulando conceptos y evaluaciones de las visitas socio familiares cuando se requiera en desarrollo del objeto contractual a nivel rural y/o urbano; con motivo de observar las condiciones habitacionales que puedan llegar a afectar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y/o adultos mayores del municipio.	N/A	N/A	En el periodo 12-08-2025 AL 11-09 2025 NO se realizó acompañamiento para seguimiento del área de psicología despacho comisorio al lugar de residencia.
7. Apoyar a las Comisarias de Familia en las diferentes reuniones, comités y demás espacios que se requiera relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	N/A	N/A	El 22 de agosto de 2025 se asiste a la actividad desarrollada por salud mental de la secretaria de salud del municipio de chía. El 29 de agosto de 2025 se asiste a la actividad desarrollada por salud mental de la secretaria de salud del municipio de chía.
8. Preparar y presentar un informe mensual de seguimiento y gestión detallado que deberá contener las actividades realizadas. Planillas de usuarios atendidos y en caso de los apoyos en prevención listas de asistencia, registro fotográfico y acta de reunión, todas las actividades deberán contar con soportes y evidencias.	N/A	N/A	En el periodo del 12-08-2025 al 11-09 2025 se adjunta planilla de asistencia actividades casa de justicia, con un total de 105 usuarios atendidos de manera presencial, en la comisaría de familia.
9. Brindar apoyo especializado de atención psicológica en la intervención en crisis ante situaciones de muy alto riesgo, especialmente en las relacionadas con violencia intrafamiliar, abuso sexual o cualquier otra circunstancia que implique vulneración de derechos.	N/A	N/A	Se realizó contención emocional a los usuarios que lo requirieron en los procesos de orientación y en la ejecución de los procesos administrativos orientados con el fin de garantizar la integridad de los ciudadanos.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
10. Realizar una copia de seguridad o backup periódicamente de las actividades realizadas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales; con el fin de garantizar la integridad de la información que se maneje, la cual deberá ser entregada al supervisor del contrato junto con el informe final, al cumplirse el término estipulado para la ejecución del mismo.	N/A	N/A	Se tiene copia de las historias sociales, proceso administrativo de restablecimiento de derechos con sus respectivas valoraciones por psicología, seguimientos PARD. En las siguientes carpetas: carpeta verificación de derechos agosto 2025, valoraciones PARD agosto 2025, seguimientos agosto 2025, Apertura PARD agosto 2025.
11. Mantener reserva y confidencialidad sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros sin previa autorización escrita de la Comisaría de Familia.	N/A	N/A	Teniendo en cuenta el la ley 1096 2006 código ontológico de psicología se mantiene la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo del trabajo como psicólogo.
12. Entregar al supervisor del contrato los informes que se le soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos con el fin de evaluar el cumplimiento de las funciones cuando así se requieran.	N/A	N/A	Se entrega al supervisor el informe de las actividades respecto a este periodo de pago.
13. Brindar apoyo y acompañamiento en temas específicos (programas tendientes a disminuir la violencia intrafamiliar y cuidado de los niños y niñas y adolescentes) que le sean encomendados por parte de la secretaria de Gobierno y la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos.	N/A	N/A	En el periodo 12-08-2025 AL 11-09 2025, se realiza el acompañamiento en disponibilidad el día 13 de agosto por llamada telefónica de la coordinadora del colegio Bojaca por presunto caso de violencia a NNA. Se realiza el acompañamiento en disponibilidad el día 13 de agosto por llamada telefónica del hospital San Antonio de Chía, por presunto caso de negligencia a NNA. Se realiza el acompañamiento en disponibilidad el día 17 de agosto por llamada telefónica de policía infancia y adolescencia.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL	\$36.960.000.00			
VALOR ADICIÓN				
VALOR TOTAL	\$36.960.000.00			
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	8	\$4.620.000.00	12.5 %
2	DE	8	\$4.620.000.00	12.5 %
3	DE	8	\$4.620.000.00	12.5 %
4	DE	8	\$4.620.000.00	12.5 %
5	DE	8	\$4.620.000.00	12.5 %
6	DE	8	\$4.620.000.00	12.5 %
7	DE	8	\$4.620.000.00	12.5 %
	DE			
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$32.340.000.00	87.50%
SALDO POR EJECUTAR			\$4.620.000.00	12.50%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000872	10/02/2025	2311212022024 2517500560022. 3.2.02.02.009	1101	\$36.960.000.00	\$4.620.000.00	\$4.620.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	89734683	AGOSTO 2025	SALUD	\$231.200.00
			PENSIÓN	\$295.900.00
			ARL	\$ 0.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Perdida de información que se maneje para la ejecución del objeto contractual	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Suspensión, cesión o terminación en descripción del riesgo indicar incapacidad medica por enfermedad por mas de 10 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7437098		CONTRATISTA	DAVID ALEJANDRO SANCHEZ BOJACA	
FECHA DE CONTRATO	10/02/2025	NIT / CC	1.072.649.935	TELÉFONO	3124096692
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS, LA GESTION Y ATENCION AL PÚBLICO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CHIA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	12/09/2025	PERIODO EVALUADO DEL	12/08/2025	AL	11/09/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
		PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES _____

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7437098	CONTRATISTA	DAVID ALEJANDRO SANCHEZ BOJACA		
FECHA DE CONTRATO	10/02/2025	NIT / CC	1.072.649.935	TELÉFONO	3124096692
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS, LA GESTION Y ATENCION AL PÚBLICO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
7	DE	8	DEL	12/08/2025	AL 11/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2311212022024251750056 0022.3.2.02.02.009	1101	\$36.960.000.00	\$4.620.000.00	\$4.620.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
89734683	AGOSTO 2025	SALUD	\$231.200.00
		PENSIÓN	\$295.900.00
		ARL	\$ 0.00
TOTAL			\$527.100.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 12 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.